



ORDEN DEL DÍA PARA LA SESION DE LA PUBLICA ORDINARIA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA 3 DE MARZO DE 2011.

I. LISTA DE ASISTENCIA

34 Asistencias

2 Inasistencias

II. APERTURA DE LA SESIÓN

11:30 hrs.

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

IV. DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA:

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 10, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL AÑO 2011.

Aprobada por Unanimidad.

Favor	Contra	Abst.	Total	Resultado
34	0	0	34	APROBADA

V. CORRESPONDENCIA

VI. INICIATIVAS

- De Decreto mediante el cual se reforman los artículos 64 fracciones IV, VII, VIII, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI incisos a), b), c), d) y e), XVII Y XVIII; 68 fracciones V, XI, XIII, XVI, XVII, XVIII, XIX y el párrafo segundo; y se adicionan las fracciones XX y XXI del artículo 64 y las fracciones XX y XXI del artículo 68, de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.
Promovente: Ejecutivo.
Turno: Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública.
- De Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas a donar a título gratuito, en favor del Gobierno Federal, un predio con una superficie de 3,933.88m² (tres mil novecientos treinta y tres metros y ocho centímetros cuadrados), propiedad de la Hacienda Pública Estatal, ubicado en Jaumave, Tamaulipas.
Promovente: Ejecutivo.
Turno: Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal.
- De Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas a donar a título gratuito, en favor del Gobierno Federal, un predio con una superficie de 40-00-00 has. (cuarenta hectáreas, cero áreas y cero centiáreas), propiedad de la Hacienda Pública Estatal, ubicado en San Fernando, Tamaulipas.
Promovente: Ejecutivo.
Turno: Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal.
- De Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas a donar a título gratuito, en favor del Gobierno Federal, un predio con una superficie de 36-00-00 has. (treinta y seis hectáreas, cero áreas y cero centiáreas), propiedad de la Hacienda Pública Estatal, ubicado en Mier, Tamaulipas.
Promovente: Ejecutivo.
Turno: Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

5. De Acuerdo Económico mediante el cual se aprueba el Sistema de Manejo Ambiental del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.
Promovente: GP-PRI, PVEM, PANAL y GP-PAN.
Turno: Comisión de Desarrollo Sustentable.
6. De Decreto que reforma el artículo 42 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.
Promovente: GP-PAN y PRD.
Turno: Comisiones unidas de Gobernación y Asuntos Municipales.
7. De Decreto que reforma los apartados 1, 2, 4 y 5 del artículo 69 de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.
Promovente: GP-PAN.
Turno: Comisión de Estudios Legislativos.

VII. DICTAMENES

1. ASUNTOS GENERALES

VIII. CLAUSURA DE LA DE SESIÓN.

12:42hrs. y se cita para el miércoles 9 de marzo a las 14:00hrs.